

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez” Zócalo

3 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenas tardes a todos. Vamos a dar inicio a esta primera reunión del Comité de Administración. Solicito a la Secretaría pase lista de asistencia para verificar el quórum, por favor.

LA C. SECRETARIA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, tenemos una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito asimismo dé lectura al orden del día y pregunte si se aprueba.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión de instalación del Comité de Administración.
- 4.- Exposición del informe solicitado por el Comité de Administración a las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 5.- Análisis del informe por parte de los miembros del Comité de Administración.
- 6.- Propuesta para el Plan de Trabajo del comité de Administración para los meses de noviembre y diciembre.
- 7.- Revisión, aprobación y en su caso modificación de la metodología de la integración del Proyecto de Presupuesto 2010.
- 8.- Asuntos Generales

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito dé lectura al acta de la sesión de instalación.

LA C. SECRETARIA.- Acta de Instalación del Comité de Administración. 19 de octubre de 2009. Salón *Benita Galeana*. Recinto Legislativo de Donceles. 18:00 horas.

De conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracciones II y III y X, 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, previa convocatoria, se dieron cita los integrantes del Comité de Administración en el salón *Benita Galeana*, sito en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, a las dieciocho horas del día diecinueve de octubre del año 2 mil nueve, con el propósito de instalar el Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocados por la Mesa Directiva del Comité.

Con la asistencia de los diputados Víctor Hugo Romo Guerra, Presidente; Valentina Valia Batres Guadarrama, Secretaria; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Integrante; Carlos Augusto Morales, integrante; José Alberto

Benavides Castañeda, integrante, y José Giovanni Gutiérrez Aguilar, integrante; así como del Oficial Mayor, licenciado Francisco Carbajal Patiño, el Tesorero General, licenciado José Manuel Ballesteros López, el Contralor General, doctor Pablo Trejo Pérez, el Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y el Coordinador General de Comunicación Social, licenciado Fernando Macías Cue, bajo la presidencia del diputado Víctor Hugo Romo Guerra, siendo las 18:20 horas del día 19 de octubre del 2009 se declara el quórum legal y abierta la sesión, aprobando tratar los siguientes puntos de la orden del día:

Registro de asistencia y verificación de quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Presentación de los titulares de las unidades administrativas.

Declaratoria de la instalación del Comité.

Nombramiento del Secretario Técnico.

Propuesta del plan de austeridad.

Asuntos generales.

Aprobados que fueron los relativos al registro de asistencia y orden del día se procedió al desahogo de los siguientes:

Para tratar lo relativo al punto 3 del orden del día hace uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, quien agradece la presencia de los titulares de las unidades administrativas y solicita a la Secretaria dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se propone al pleno de la Asamblea Legislativa diversas modificaciones en la integración de las comisiones ordinarias y de los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

Leído el acuerdo, la C. Secretaria procede a nombrar a los integrantes del Comité de Administración, el cual quedó como sigue:

Presidente Diputado Víctor Hugo Romo Guerra

Vicepresidente Octavio Guillermo West Silva.

Secretaria Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama

Integrante	Diputado Leonel Luna Estrada
Integrante	Diputada Lizbeth Rosas Montero
Integrante	Diputado Carlos Augusto Morales
Integrante	Diputado José Alberto Benavides Castañeda
Integrante	José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Integrante	Diputada Karen Quiroga Anguiano.

Acto seguido, el C. Presidente declara formalmente instalado el Comité de Administración y posteriormente cede el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. La diputada felicita la instalación del Comité y propone para su funcionamiento fortalecer las estructuras de trabajo y funcionamiento, la coordinación con las diferentes unidades administrativas en un plano de transparencia, el uso racional de los recursos, tanto humanos como financieros y la posibilidad de plantear diversos esquemas que permitan reducir el gasto y efficientar funciones.

El Presidente cede el uso de la palabra al diputado José Alberto Benavides Castañeda. El diputado felicita la instalación del Comité a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y propone poner la muestra con el concepto de austeridad que la posibilidad de que la disminución del veinticinco por ciento propuesta sea todavía más significativa y se analice que a fondo se destinaría ese excedente. –Está mal la redacción aquí-.

Toma la palabra el C. Presidente para dar un mensaje que tiene que ver con el propósito del Comité, convocó a los miembros del Comité junto con los funcionarios de los órganos administrativos a darse a la tarea de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sea el parlamento más transparente del país y a construir una propuesta y una imagen de eficiencia, austeridad y productividad, ya que no debe ser una sociedad empobrecida al lado de una clase política, con beneficios y gastos suntuarios.

Concluido el discurso, el C. Presidente pasó a nombrar al Secretario Técnico del Comité, responsabilidad que recayó en el licenciado en Economía, Luis Rodrigo Tapia Sánchez.

El C. Presidente continuó con otro tema del orden del día el plan de austeridad y conminó a que fuera el Comité junto con los compañeros que traen datos del pulso específico de la Asamblea y de la línea de gastos quienes lo comprueben, esperando que este plan sea rígido, puntual y a detalle en todos los capítulos de la línea de gasto; solicitó que cada coordinador que presente una propuesta de austeridad para conjugar criterios y así aprobar un plan general.

Agotados los temas, se pasó a asuntos generales. La diputada Lizbeth Rosas Montero hizo uso de la palabra para referirse al atraso de la página de Internet y solicitó su inmediata actualización para garantizar el acceso a la información de la ciudadanía. Acto seguido solicitó agilizar los recursos requeridos para el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana, así como del equipamiento de las oficinas de los diputados.

El Presidente solicitó la intervención del licenciado Francisco Carbajal Patiño, Oficial Mayor, para comentar los temas expuestos. El licenciado Francisco Carbajal Patiño ofreció verificar a la brevedad el asunto de la página de Internet con el personal a cargo, señaló que los recursos de los módulos llevan un principio de orden, pero que pronto van a fluir paulatinamente sin ningún problema. Con respecto a la situación del equipamiento de las oficinas indicó que se está haciendo un recorrido por las mismas a fin de verificar las anomalías y tomar las acciones para corregirlas.

En seguida, el C. Presidente concedió la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. La diputada solicitó al Oficial Mayor información relativa a la rehabilitación de los inmuebles de la Asamblea Legislativa y pidió sobriedad en los arreglos pendientes.

El Oficial Mayor aclaró que esto se está analizando en el ejercicio del gasto en materia de remodelación y verificando toda la información a manera de tener un informe general a la mayor brevedad.

El C. Presidente convocó para una próxima sesión del Comité el lunes 26 de octubre a las 18 horas, aunque solicitó una reunión previa en el transcurso de la semana con los miembros del Comité para ver las solicitudes de información que se harán a los diferentes órganos administrativos de la Asamblea.

No habiendo más asuntos generales, siendo las 18:55 horas del lunes 19 de octubre de 2009, se da por concluida la instalación del Comité de Administración.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta el acta, ya la dieron lectura. Pasaremos a su aprobación del acta de la sesión anterior de instalación.

Quien esté a favor de esta acta, hagan favor de levantar su mano las diputadas y diputados.

¿Quien esté en contra?

¿Abstenciones?

Está aprobada el acta de la sesión anterior.

Vamos a darle paso al punto 4 del orden del día que es la exposición del informe solicitado por el Comité de Administración a las unidades administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Empezaremos por el siguiente orden, que sería primero el Oficial Mayor, segundo el Tesorero, tercero el Coordinador de Comunicación Social, cuarto nuestro Coordinador de Asuntos Parlamentarios, quinto el Contralor General y algunos comentarios del Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

Le doy el uso de la palabra al Oficial Mayor.

EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.- Buenas tardes a todos ustedes.

Me voy a permitir darle lectura a un informe que estoy presentando dirigido al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, Presidente del Comité de Administración, y es en relación a un oficio que me hizo llegar con fecha 22 del presente mes en donde solicita se le informe del estado general en que se recibió la administración.

Me permito informarle que el acta de entrega-recepción se llevó a cabo conforme a la normatividad y de acuerdo a los pasos que marca la ley.

En particular, como usted lo solicita, refiero los siguientes puntos: el estado general en que se recibió la administración está siendo por el volumen analizado con detenimiento y en su oportunidad los resultados le serán reportados.

En el caso de los inmuebles se entrega la documentación de las obras de remodelación y adecuación a que fueron sujetos los mismos; los bienes muebles están inventariados en su totalidad, pero también por el volumen se están haciendo las pruebas físicas de la documentación correspondiente.

Los bienes materiales se están analizando en lo particular lo referente a los diversos procedimientos que operan en el área, la designación y distribución del mobiliario se ha llevado conforme al esquema histórico que se ha manejado en la Asamblea Legislativa.

La atención que se está proporcionando a los diputados procuramos ser en tiempo y forma, sin embargo cualquier aclaración o necesidad adicional le manifiesto me sea solicitado directamente para su mejor atención.

En esta materia hemos observado también que hay algunos problemas en el equipamiento, mismos que vamos a tratar de darle respuesta a la brevedad posible para que puedan contar con todos los medios necesarios para el desarrollo de las actividades que tienen encomendadas.

En lo refiere a comunicación, tanto los aparatos telefónicos, como la Red de Voz y Datos y el servicio de Internet, se tienen problemas propios debido la falta de un proyecto integral. Desde el inicio de mi administración me he dedicado a este punto y en lo particular de tal manera que lograremos una mejor solución en cuanto a tiempo, costo y efectividad a la brevedad posible, eso va a originar que tengamos que generar proyectos emergentes de adquisición para corregir este problema.

El gran volumen de información que se tiene que analizar en el área a mí cargo nos he llevado a solicitar un plazo adicional a la Contraloría General para estar en posibilidad de obtener resultados óptimos y se está trabajando con toda nuestra capacidad para resolver estos asuntos.

En el plazo más breve posible le estaremos informando los resultados y avances obtenidos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y estoy a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al Oficial Mayor. Le doy el uso de la palabra al Tesorero.

EL C. LIC. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Con su permiso diputado Presidente.

Buenas noches a todos los integrantes.

Con fecha 22 de octubre de se me solicitó un informe para este Comité del Estado que recibió la Legislatura que nos antecede del ejercicio presupuestal, en particular la situación que guarda la asignación de recursos para el funcionamiento de Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para los diputados de la V Legislatura.

Inicio comentando con fundamento en el Artículo 50, fracción X y 62, Inciso 6º) del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Tesorería tiene la obligación de dar un informe mensual y mandarlo a la Presidencia de este Comité de Administración, mismo que fue entregado ya el correspondiente al mes de septiembre que fue la fecha con que se recibió la Tesorería y que en los próximos 5 días, es decir hablaremos de un máximo del jueves, estaremos mandando el correspondiente al corte con el mes de octubre.

De igual forma menciono que ya cuenta la Presidencia con datos cómo recibe la Tesorería, pues primero un presupuesto original de mil 216 millones 350 mil 711 pesos, un modificado que se le suma con el ahorro de un ejercicio anterior, quedando en mil 381 millones 620 mil 722.36 pesos, comprometidos con fecha 30 de septiembre son 984 millones 398 mil 142.72, un disponible anual de 397 millones 222 mil 579.64, y un ejercido de 927 millones 571 mil 987.79.

Por lo que respecta a los pagos que comprender los diversos conceptos, tanto de nómina como de las prerrogativas que se han autorizado por la Comisión de Gobierno, la Tesorería ha dado cabal cumplimiento hasta este momento a todos los rubros mencionados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al Tesorero. Le damos el uso de la palabra al Coordinador de Comunicación Social.

EL C. LIC. FERNANDO MACIAS CUE.- Buenas noches a todos.

El informe de Comunicación Social previo es: se cumplió en la entrega-recepción en tiempo y forma, se hizo la entrega con todos los documentos, se está revisando, hay una situación en cuanto a todos los contratos de publicidad que se elaboraron para ver en qué forma, en qué contenidos, en qué beneficios o en qué montos se realizaron, está toda una revisión del área.

Hay un diagnóstico de cada una de las tareas que se desarrollan en Comunicación Social, desde el monitoreo de radio y televisión, lo que se hace a los portales, hemos estado trabajando con Oficialía Mayor para una propuesta muy puntual de un nuevo portal que sea muy informativo, en donde tenga cabida toda ahora sí que la inmensa cantidad de información que se genera día a día, hay días que salen 23, 24 productos y generan una competencia informativa que muchas veces los mismos medios con tanto cúmulo informativo, entonces cómo ordenarlo a través de esta página que intenta ser un portal muy atractivo con todo lo que se está generando.

Está la propuesta de trabajo que ya se puso a consideración del cuerpo directivo, entonces aquí estamos en el proceso de esta integración de las nuevas tareas de Comunicación Social, ahorita se ha tratado de ordenar la función cotidiana en lo que es el orden, viene una propuesta que se ha estado trabajando con los compañeros de la fuente para un gafete de identificación de acceso al recinto y a la sala de prensa, así mismo una nueva sala de prensa que estaría en el mismo Recinto de Donceles y una serie de medidas que se han venido planteando que está en camino y en el proceso de la gestión de Comunicación Social.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra al Coordinador de Asuntos Parlamentarios.

EL C. LIC. ANGELO FERNANDO CERDA PONCE.- Con su venia, diputado Presidente.

Bueno, a diferencia de mis compañeros titulares de las unidades administrativas y con el beneplácito del Pleno, contamos con la ratificación por

parte del Pleno de la Asamblea Legislativa, por eso nos vamos a permitir rendir un informe conforme a las atribuciones que nos concede el artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior, así como lo dispuesto por el precepto que nos establece la obligación de entregar un informe trimestral a la Contraloría y a la Comisión de Gobierno, nuestros asuntos de los cuales vamos a dar cuenta están al cierre del mes de septiembre, estamos en la actualización de los asuntos por lo que corresponde el mes de octubre, noviembre y lo que va a venir en el mes de diciembre.

De esto me permito informar a este Comité de Administración que se trabajó en el apoyo a 57 sesiones del Pleno y Diputación Permanente, entre enero y septiembre del presente año.

Asimismo, se elaboraron 153 versiones estenográficas de las reuniones de comisiones y comités.

Se atendieron también 335 servicios de apoyo a diputados y Comisiones y Comités, que no necesariamente tienen que ver con las reuniones formales de las Comisiones, sino que en ocasiones hay veces que se realizan foros, reuniones con particulares y todas éstas fueron atendidas por la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

De igual forma de los trabajos del Pleno, me permito hacer del conocimiento de este órgano de trabajo interno de la Asamblea Legislativa, que se elaboraron 22 decretos que contienen ya sea reformas o la expedición de nuevas leyes por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Coordinación de Servicios Parlamentarios cuenta con cuatro áreas administrativas que son: la Dirección de Apoyo al Trabajo en el Pleno, la Dirección de Apoyo y Seguimiento a Comisiones, la Dirección de Estenografía Parlamentaria y la Dirección del Diario de los Debates. Las cuatro unidades presentan el informe, del cual me voy a permitir entregar copia para que sea distribuida entre los integrantes de este Comité de Administración.

Estamos haciendo actualmente una evaluación en cuanto al sistema de votación electrónica para mejorar la operatividad del mismo y del sistema de estenografía parlamentaria. A mí me gustaría que en una posterior oportunidad, pudieran asistir al salón que tenemos tras banderas para que vean de qué

manera opera nuestro servicio de Estenografía Parlamentaria. Es el único servicio de estenografía parlamentaria digitalizada que tenemos en la Asamblea Legislativa, estamos por encima del Congreso de la Unión, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, nuestro sistema funciona a través de sistemas de bluetooth o ya sea con USB, se conectan y ahí nuestros estenógrafos, que tenemos la fortuna de contar con estenógrafos capacitados y con la carrera como tal, llevamos esta elaboración de las versiones estenográficas.

En cuanto al Sistema de Votación, está sirviendo bien. Debo de decirles que hace 15 días tuvimos la visita del Senado de la República en vistas de la construcción de la nueva sede del Senado de la República, quisieron conocer el sistema con el que estamos operando y se llevaron buena impresión del mismo.

Actualmente el Congreso del Estado de Nayarit nos robó la idea, bueno, así decirlo entre comillas, y cuenta con un sistema similar al nuestro.

Entonces yo manifiesto el agradecimiento por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios por el apoyo de todos los diputados presentes en este Comité, así como del resto de los diputados, para permitir la continuidad en los trabajos.

Estamos nosotros ahorita en la espera de brindar el apoyo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en las sesiones que empiezan mañana con el análisis de las solicitudes presupuestales tanto de las Demarcaciones Territoriales como de los órganos autónomos, y estamos listos para la discusión que viene del paquete financiero.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Le damos el uso de la palabra al Contralor.

EL C. DR. PABLO TREJO PÉREZ.- Gracias, Presidente. Buenas tardes a los diputados y diputadas integrantes del Comité.

En la Contraloría General encontramos una serie de actividades, vamos a destacar las 11 más relevantes.

Se realizaron 13 auditorías, 4 auditorías financieras, 8 administrativas y 1 de desempeño. Todas a la fecha están totalmente concluidas.

Además, se revisaron 3 sistemas de control, se realizaron los informes de avance de auditoría, 8 en total; hay también 8 informes de seguimiento a las recomendaciones, 1 informe trimestral de control y seguimiento, son 3 de enero a septiembre.

También tenemos los informes trimestrales a la Comisión de Vigilancia que les tenemos que mandar nosotros, el control de evaluación y recomendaciones.

Se elaboraron 5 dictámenes de auditoría y hay 1 informe mensual de control, que seguramente ustedes ya conocen.

¿Cuáles son los puntos críticos que encontramos para estos 2 meses que restan del año? En el área de calidad y responsabilidades, que es un área muy particular porque tiene términos jurídicos, encontramos que tenemos 2 quejas en etapa de análisis para acuerdo de terminación; 8 denuncias, 3 en etapa de análisis para acuerdo de terminación y 5 en etapa de integración; resoluciones tenemos 4 en etapa de análisis y estudio; tenemos 1 juicio de amparo en espera de que sea cumplimentada la sentencia; tenemos también 1 juicio de nulidad, también estamos esperando la sentencia definitiva; hay 1 recurso de revocación que está en etapa de análisis por la propia Contraloría General; y tenemos una información que nos pide el INFODF recientemente y que está en etapa de integración, que tenemos que dar respuesta a finales de este mes.

En el área de auditoría se hicieron 72 recomendaciones, a la fecha hay 72 recomendaciones que se encontraban en proceso de atención a agosto del 2009. En septiembre se atendieron de éstas 25, por lo que quedan de atender 47.

Pudiéramos decir en resumen que se hicieron 14 auditorías a final de cuentas, una más mandatada por la Comisión de Gobierno, que generaron 108 observaciones. De esas 108 observaciones, se han atendido 61, por lo que quedan por atender 47. Todas ellas relacionadas con 2 auditorías realizadas a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Ese es el estado en que encontramos la Contraloría General.

Ahora, qué queremos, qué queremos, ya estamos posicionados. Nuestro punto de partida en el diagnóstico que tenemos es, la Contraloría ha estado actuando por demanda, o sea, tiene una reacción, no es proactiva. También viene más con una visión de control, más que de acompañamiento y de evaluación periódica que permita tener mejores resultados, y solamente se aboca a cumplir con los procedimientos y sobre todo los procedimientos legales.

¿Qué queremos? Queremos de la Contraloría General una acción proactiva, una actuación nexante, que sirva como un órgano asesor que permita la mejora continua de las unidades administrativas para poder ayudar a conseguir el objetivo que planteó este Comité, que es ser el Congreso más transparente del país.

También tenemos que centrarnos en la mejora continua, en la búsqueda de calidad y en programas y planes a largo plazo sobre todo para cumplir fines.

Sobre todo hay un asunto que no se ve mucho en los órganos de control pero que es importantísimo, que es qué piensan los ciudadanos de los órganos legislativos, eso lo hemos descuidado y eso tiene que ver con la eficiencia, con la transparencia, con el acceso a la información y con los controles.

Entonces, para eso se plantean modificaciones en varios aspectos, yo les dejaré copia de lo que estamos planteando como visión, misión, objetivos para que ustedes puedan darle una lectura, pero en términos muy concretos lo que pretendemos en la Contraloría es pasar de una acción reactiva a proactiva y de ayudar en los procesos de mejora continua para tener eficiencia en el ejercicio del gasto público, más que buscar las sanciones de los funcionarios.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al Contralor. Por algunos comentarios ya sabemos que el Instituto es de nueva creación, entonces es difícil que haya recibido algo, pero sería muy bueno que nos expresara cuáles son ahorita los trabajos que está realizando.

EL C. LIC. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FRANCO.- Por cuanto hace al Instituto de Investigaciones Parlamentarias nos encontramos en la fase de elaboración de un proyecto de organigrama y desarrollar las funciones del mismo, estamos por concluirlo, evidentemente el Instituto ahorita no tiene estructura y en ese sentido estamos trabajando con algunos compañeros de base que están

interesados en el tema, han sido de bastante utilidad, esperamos ya el día de pasado mañana concluir tanto el organigrama como las funciones del mismo, así como un plan de trabajo que en su oportunidad se hará llegar tanto al Comité de Administración como a la Comisión de Gobierno a efecto de que se tomen las medidas pertinentes y de manera inmediata a partir del mes de enero iniciar con las actividades inherentes al mismo que se contemplan tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea del Distrito Federal.

Es cuanto. No tenemos histórico, no podemos informar sobre el estado, evidentemente no hay acta de entrega-recepción y la Asamblea inicia con las actividades del Instituto a efecto de profesionalizar el trabajo que en la misma se realiza.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, Director del Instituto. Les agradezco a los funcionarios de esta Asamblea Legislativa. Por asunto de logística, por método recibimos los informes que aquí expusieron, esto mismo yo se los haré llegar ya la recepción de esto a los demás diputadas y diputados de este Comité de Administración y asimismo estableceremos mesas de trabajo o una mesa de trabajo para cosas más que tienen que ver con el detalle.

Entonces, ahorita vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es análisis del informe por parte de los miembros del Comité de Administración o en su caso algunas preguntas que tengan de lo aquí expuesto. Pregunto aquí a las diputadas y diputados quién quiere hacer uso de la voz.

Está la diputada Lizbeth Rosas. Pregunto si hay otro diputado o diputada. Karen Quiroga.

Damos el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Rosas.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Muy buenas tardes a todos.

Primero que nada quisiera solicitarle a nuestro compañero Presidente que para próximas ocasiones pudiéramos nosotros contar con los informes por escrito con anticipación, yo sugiero que cuando menos dos días para poderlos revisar y por decir el día de hoy ya pudiéramos nosotros haberle entrado a la discusión

de esos informes, también para que no nos extendamos tanto en los tiempos por toda la carga de trabajo que tenemos.

Lo segundo es también pedirles que esos informes sean a detalle, porque algunos que ya enunciaron son muy generales, no nos permiten de manera muy específica conocer cómo está cada una de las áreas y que también pudiera venir la propuesta de funcionamiento para esta nueva Legislatura, así como lo comentó el Contralor, qué es lo que tenemos y qué es lo que se espera, para que también podamos darle cumplimiento a lo que aquí se acuerde.

Esos serían mis comentarios porque ahorita no habría materia para poder analizar algún documento en particular.

No sé si incluso en el caso del Tesorero, el del gasto, si cuando menos ése sí lo tuviéramos hoy para irle adelantando y de los otros que mencionaron que lo traen por escrito, de una vez que nos lo pudieran proporcionar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Lizbeth. Le doy el uso de la palabra a la diputada Karen Quiroga.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Muchas gracias.

Enhorabuena ponernos a trabajar y hacer funcionar esta Asamblea Legislativa, que hasta el momento ha ido funcionando con varias inercias, pero también con varias capacidades de los que ya han sido legisladores con los que quedaron en los puestos administrativos, pero creo que es importante, como lo comentaba la diputada Lizbeth, tener el informe previo, sé que este es un buen momento para empezar, creo que tenemos ya, ustedes se han abocado, los he visto todos estos días metidos en lo que es la investigación de qué es lo que hay respecto a recursos, respecto a atribuciones, personal y demás, y creo que este es un punto muy importante.

Sugeriría que este informe que se dé a detalle se nos hiciese llegar a través de la Presidencia de este Comité, el cual norma lo que es la vida de la Asamblea Legislativa.

¿Por qué lo digo de esta manera? Para que podamos tener un orden dentro de las actividades del propio Comité y a su vez solicito al Presidente que pudiera hacernos llegar toda esta información, a fin de emitir una sola opinión, una sola versión de lo que está sucediendo en la Asamblea Legislativa y de manera muy responsable ir tomando acciones en cada una de las tareas.

Yo creo que van a hacer buen trabajo, hasta el momento personalmente y en la bancada del PRD han sido atendidos y en la bancada también, por lo que he recogido de algunos otros diputados, han sido atendidos de manera personal por ustedes y ahora tendremos que entrarle ya más al asunto de atender institucionalmente.

Es cuanto tendría que decir, y enhorabuena que estén ya en los cargos dando un primer informe de lo que hay, que sé que esto ustedes no son directamente los responsables de lo que hay, pero sí están informando responsablemente hasta este momento qué tenemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Quiroga.

Recojo las recomendaciones que me hacen las diputadas, y en el momento que ahorita nos entreguen por escrito, yo haré, esta Presidencia hará de manera formal la entrega a cada diputada y diputado.

En este sentido, formalizar una mesa de trabajo para ver el detalle de la información. Estamos aquí consultando con los diputados, pero tiene que ver mucho con la agenda de cada uno de ustedes, pero hay una propuesta tentativa que sea el viernes para ver ya una mesa de trabajo que permita tocar algunos asuntos que tenga que ver con el informe.

Propongo que de manera tentativa podamos poner el viernes en la tarde, a las 5 de la tarde, diputadas, ¿cómo anda la agenda? Les propongo que yo haga un análisis de la agenda, porque aquí los diputados tienen que ver la Comisión de Presupuesto, entiendo yo, la Comisión de Presupuesto es ese día, ¿no? ¿El viernes? Está bien. Diputado Octavio West, ¿queda bien el viernes?

Entonces, nos vemos un desayuno el viernes a las 9 de la mañana, nada más ahí concretaremos el lugar, a las 9 de la mañana, pero ya en sus agendas la

apartan y les hago por escrito el lugar. ¿Les parece? De este viernes. ¿No pueden este viernes? 9 de la mañana, diputados.

A ver, vuelvo a preguntar, ¿pueden a las doce? Orale. Por aclamación a las 12 del día, confirmamos nada más el lugar. ¿Les parece? Entonces almuerzo. Viernes a las 12 mesa de trabajo, todos.

Le damos seguimiento al orden del día que es la propuesta para el plan de trabajo del Comité de Administración para los meses de noviembre y diciembre.

Yo les quiero comentar que este Comité tiene la responsabilidad de acuerdo a la Ley Orgánica de aprobar el presupuesto de la Asamblea Legislativa, hay tiempos, hay fechas límite, hay áreas encargadas de la elaboración a detalle del presupuesto.

Le voy a dar lectura a la propuesta de plan de trabajo. Noviembre y diciembre de 2009.

En base a las disposiciones y atribuciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Comité de Administración en su Artículo 50, fracciones III,VI, XI, Artículo 51, 52, 62, 68, fracción V, se elabora la siguiente propuesta de plan de trabajo para los próximos meses de noviembre y diciembre.

El día de hoy estamos agotando dos asuntos de acuerdo al plan de trabajo que es la revisión, aprobación y en su caso modificación de la mitología de la integración del anteproyecto de presupuestos de 2010, que ahorita lo presentará el Tesorero.

El siguiente punto es la presentación del informe de las unidades administrativas que es para el día 3. El día 10 del 11, en sesión ordinaria estamos proponiendo revisar los acuerdos de la Comisión de Gobierno de los criterios relacionados con el apoyo a grupos parlamentarios, a las Comisiones, Comités y a los diputados independientes.

En esa misma sesión revisar y analizar el informe que rinda el Tesorero sobre el ejercicio presupuestal de la Asamblea correspondiente al corte de ese mes.

El día 13 solicitar a la Tesorería y al Oficial Mayor el proyecto de presupuesto de egresos de la Asamblea, mismo que será sometido a la consideración del

Comité para su aprobación o en su caso modificación y que se presentará posteriormente a la Comisión de Gobierno para los efectos del Artículo 44, fracción III de la Ley Orgánica.

El día 18 en sesión ordinaria revisar los criterios a que se sujetan los contratos, convenios que se celebren con terceros en materia de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles. Ese mismo día revisión de los criterios de la conformación del gasto de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los Diputados.

Para el día 25 del 11, igual en sesión ordinaria, la revisión de los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas.

El día 2 de diciembre en sesión ordinaria establecer con la Coordinación General de Comunicación Social los criterios que permitan fijar una política de comunicación social integral.

El día 4 de diciembre en mesa de trabajo elaborar mecanismos de gestión, apoyo y consulta de los diputados, grupos parlamentarios, Comisiones y Comités para sus requerimientos de recursos humanos, financieros, materiales y de servicios.

El día 11 del 12, en mesa de trabajo revisar las condiciones de trabajo de los servidores públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esto es en cuanto al plan de trabajo de aquí a estos dos meses. Si hubiera alguna observación, comentario, duda al respecto, les doy el uso de la palabra a las diputadas y diputados.

Diputado Octavio.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias señor Presidente.

Para externar aquí un interés, una preocupación por parte de nuestra fracción y creo que algunas otras. El Instituto de Investigaciones Parlamentarias fue un proyecto largamente buscado por las sucesivas Asambleas Legislativas, de hecho buscado desde la época en que era Asamblea de Representantes.

Es para nosotros de mayor importancia este instrumento como fue pensado originalmente, tenía atribuciones tales que le permitían asesorar al conjunto de los grupos parlamentarios y ofrecer un conjunto de acervos, no en su sentido montones, sino inicia toda documentación con todas las iniciativas que se hubieran realizado con todos los debates sistematizados y con análisis sobre las distintas materias que son objeto de las iniciativas.

Este centro fue pensado, de muchas maneras fue pensado, la más importante era para vertebrar el hacer legislativo. Se pensó desde una figura de un digesto, un principio hasta unos estudios comparativos que permitieran analizar cómo en las mismas normas se homologan, cómo otras son análogas, qué otras vierten hacia la estructura de normas federales que se cumplimentan, porque prácticamente cualquier tema, por ejemplo el Código Civil que modificamos en la Primera o que creamos en la Primera, encontramos que para el mismo concepto, a pesar de que la exposición de motivos o el pensamiento de legisladores análogos, encontramos normas que tienen diferencias y que en la práctica generan realidades diferentes en las resoluciones que se dictan, las sentencias que citan en las entidades de la federación con respecto a las que se dictan aquí.

Entonces esto tiene como propósito no citar a Justiniano, sino que pudiéramos trabajar un poco de manera conjunta, no al conjunto de funciones, que eso será ahí en el desempeño que se haga, sino al conjunto de atribuciones de qué va a ser dotado este órgano a final de cuentas como un cuerpo teórico final para él, extracto, y el conjunto de atribuciones ya como la figura que se va a desenvolver en administración, para que pudiéramos todos los grupos parlamentarios, repensar, después de todo este tiempo, decir qué es lo que queremos de tal instrumento, que puede ser de una actividad impresionante.

Hay otras experiencias en otros Estados, incluso en varios países en los que constantemente un área de esa naturaleza, a petición de grupos de congreso parlamentarios, genera cierto tipo de iniciativas, perfecciona tipo de iniciativas, opera también como un consultor jurídico para el perfeccionamiento de una iniciativa, participa con las comisiones para juzgar las iniciativas que son turnadas a ellas, desde el punto de vista no sólo de proceso legislativo, sino de estos otros que he mencionado, que corresponde a comparación de normas.

No sé, señor Presidente, compañeros, de qué manera pudiéramos enfocarnos a una sesión en la que trabajáramos estas cosas, si ese es su parecer, de manera conjunta para darle el perfil que creemos que debe tener este instrumento.

Es cierto que de manera práctica cada grupo parlamentario tiene sus asesores, incluso cada diputado tiene algunos recursos para asesores que le ayudan en la elaboración de una iniciativa, incluso ya existe por ahí una promoción que es andarle vendiendo a los compañeros legisladores iniciativas, tenemos un caso vergonzoso en lo federal e incluso la misma se la venden ante sucesivas legislaturas.

Aquí el asunto es que el perfeccionamiento de este hacer que está en nuestras manos, pasa porque tengamos un órgano con el que podamos contar, a quién podemos consultar y de alguna manera siempre se ha apoyado este trabajo con las áreas jurídicas que llegue a establecer la Asamblea, esta es la fortuna de que tengamos ahí un grupo de soporte muy importante y que también dé lugar a alguna obra editorial. Hay muchísimo que rescatar en el trabajo de la progresión que ha tenido la Asamblea Legislativa.

En el caso federal tenemos documentos completos en los que están el Kit de los debates que se dieron por ejemplo en el caso de la reforma del Distrito Federal y que están compendiados, no sólo son un sumario ahí, han sido analizados.

Esta es una intención de querer aprovechar este órgano de la manera más interesante posible para nuestro trabajo con la vertiente de legisladores.

Estoy perfectamente consciente que en la Asamblea Legislativa una parte muy importante corresponde al trabajo en gestión que se hace con la sociedad, de gestión ante las autoridades, y también de llevar inquietudes para convertirlas en normas o perfeccionar existentes.

Hay otra parte que es netamente legislativa, en la cual podríamos vernos muy fortalecidos y con trabajo de esa área, siempre y cuando pudiéramos analizar desde el principio su conjunto tributivo y cómo se va a desenvolver esto en funciones digamos sustantivizadas, para que no sean mera administración del

acto de soporte que pueda dar el instituto. Pienso que si no lo hacemos, podemos acabar perdiendo estas opciones.

Hay otros instrumentos por formarse, este es el primero en orden a otorgar soporte directo a enlace legislativo, creo que debemos interiorizarnos grandemente en el asunto.

Esa es una propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado. Yo recogería el comentario que hace el diputado Octavio.

Entiendo que el Director del Instituto está elaborando el plan de trabajo. Le pediríamos al Director General a través de esta Presidencia pueda recibir a un conjunto de diputados de este Comité de los distintos partidos para darle esta apreciación, como una mesa de trabajo más que podamos realizar, y al revés, tiene, lo que yo escuché es fortalecer el trabajo del Instituto y la idea es complementar.

Así es, ¿no, diputado Octavio? Incluiremos una mesa de trabajo en el calendario de los trabajos del Comité, específicamente del Instituto.

Adelante.

EL C. LIC. JOSE ALFREDO GARCIA FRANCO.- Simplemente para agradecer la intervención del diputado West y naturalmente que el trabajo del Instituto se nutre del trabajo de los legisladores, tanto en Comisiones como en los grupos parlamentarios. Bienvenida la propuesta y se acepta además el apoyo de todos y cada uno de los legisladores en la presente legislatura, porque es en beneficio de su trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Con el agregado de esta mesa de trabajo con el Instituto, ¿hay alguna observación en el plan de trabajo de otra diputada o diputado? ¿Un comentario de los funcionarios?

Doy paso a que aprobemos este plan de trabajo con el agregado del diputado Octavio West, por lo que lo voy a someter a su votación.

Los que estén a favor en los términos con el agregado del diputado del PRI, por favor hagan uso de levantar la mano.

Muy bien, por unanimidad queda aprobado el plan de trabajo del Comité de Administración de los meses noviembre y diciembre.

Pasaremos al siguiente punto del orden del día, que es la revisión, aprobación y en su caso modificación de la metodología de la integración del proyecto de presupuesto del 2010.

Antes de eso, va exponerlo el Tesorero, que son los lineamientos, parámetros, metodología, manuales que tiene que seguir cada unidad de gasto para la elaboración del presupuesto del 2010, pero sí con la intención que el Tesorero se vaya con una encomienda por parte de este Comité, y con la encomienda en este desarrollo para la elaboración del presupuesto, de mantener un criterio básico de austeridad, de eficiencia, de productividad, en el marco que ya en la primera sesión de instalación del Comité de Administración se mencionó, porque al final este Comité de Administración solamente aprobará lineamientos metodológicos que tienen que ver con toda esta línea o este proceso para elaborar un presupuesto de estas características.

Le voy a dar el uso de la palabra al Tesorero para que nos explique estos lineamientos y después le daré el uso de la palabra a los diputados aquí presentes.

EL C. LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Gracias. Con su venia, Presidente.

Primero, la propuesta que se pone a consideración está basada, en la carpeta viene el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos de Presupuestación autorizada el 25 del 05 del 2008, y doy lectura:

Integración del anteproyecto de presupuesto 2010.

En el presente documento se establecen los criterios y la metodología para la formulación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio.

EL C. PRESIDENTE.- Tesorero, nos hace una moción de orden el diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES.- Gracias, señor Presidente.

Lo que queremos comentar es atendiendo al hecho de que fue entregado en tiempo y forma el presente documento, que tuvimos oportunidad de revisar los integrantes de este Comité, pedimos que se pudiera dispensar la lectura y en todo caso si existieran observaciones particulares se puedan realizar.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hay otra moción de procedimiento de la diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo entiendo que la premura va a ser el tiempo para la lectura de toda la propuesta en materia de criterios para la elaboración del presupuesto. Un tanto comprendiendo eso pero también reconociendo que yo este documento lo tengo ahorita apenas en mis manos y también me cuesta mucho trabajo hacer un análisis tan rápido, pero si nos lo va platicando el Tesorero la parte sustantiva de los lineamientos que trazarán, la elaboración del presupuesto 2010 de la Asamblea Legislativa, nos ayuda a darle una lectura y trascender la parte relevante de estos criterios y su aportación nueva para el ejercicio del 2010.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- De igual forma yo no sé cuándo nos los tenían que entregar, pero no fue en tiempo y forma, a mí apenas me lo entregaron el día de hoy hace rato en la sesión, entonces también lo leímos de manera muy rápida pero obviamente no se alcanza a comprender muchos de los planteamientos que vienen, yo sí pediría que nos explicara y le avanzaríamos en el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Me informa la Secretaría Técnica que fue entregado con oficios, ahorita van a entregar los acuses de recibo, pero por atención a las dos diputadas que comentan el asunto.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Entiendo que la reunión que se tiene agendada para el día viernes es para la cuestión de los informes de cada área. A mí me parecería mejor la propuesta de poder analizar lo que hasta el momento nos está entregando el Tesorero y todas las dudas de manera ágil en un apartado especial el día viernes nos pudiesen ser disipadas, porque de lo contrario en este momento explicar algo que está en papel de

manera personal tendría que consultar algunas otras cosas para corroborar la información.

Entonces, la propuesta está en la mesa, que pudiéramos el día viernes abordar este tema en donde tenga los elementos, y sí fueron entregados en tiempo y forma, pero debido a la actividad que se tiene en la Asamblea Legislativa se necesita revisar totalmente a detalle lo que el Tesorero nos está entregando.

Entonces, lo que propondría es que podamos revisarlo y que el día viernes en un asunto, en un apartado especial de la reunión, inclusive incluirlo en la orden del día, del día viernes, poder únicamente tratar todo lo que son las dudas respecto a Tesorería. Ahí está la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Doy el uso de la palabra al diputado Octavio.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En apoyo a la propuesta que hizo el diputado Carlos Augusto Morales, este asunto de un manualito de qué son las partidas presupuestarias, dónde está clasificado el objeto de gasto, de este tipo de cosas son netamente aburridas, y no porque yo quiero que esta sea menos, sino porque incluso esta es una parte chiquita. Si en este asunto vamos, yo le pido al señor que me explique el clasificado por objeto del gasto en todos sus conceptos y vamos a ver que nos echamos aquí tres días en lo que me explica.

Entonces el asunto está que hay una metodología que suena bastante lógica, tiene formatos, quiero explicar lo de los formatos, le voy a decir. La hoja 15-23, campo 1 la denominación de la unidad administrativa, Comisión o Comité; campo 5 se aceptarán la unidad de medida, pieza, litro, metro, caja, etcétera.

Entonces por economía del tiempo de todos nosotros y no por falta de interés, era la cuestión de que en todo caso se no dejara verlo y si alguien tiene alguna duda pudiéramos solamente reaccionar ante esos puntos. No que no sea interesante su trabajo, a mí me parece maravilloso, se entretiene uno muchísimo, lo que pasa es que –dicho coloquialmente-, soplarnos una sesión en revisar clasificado por objeto del gasto, cuando incluso es una propuesta que no estamos aquí en posibilidad de modificar.

O sea, por ejemplo, yo tengo serias dudas sobre las cosas que hay que aplicar, el capítulo 4000, pero lo que tenemos es algo análogo; es más, en otras partes es exactamente igual que lo que utiliza el Poder Ejecutivo local, ¿para qué?, para que pueda saber qué tipo de recursos son los que se están asignando.

Por eso la petición de su generosidad para que sólo si hay puntos específicos que podamos discutir y con respecto al campo número 7 de la hoja que mencioné, yo no tengo objeción.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Tiene razón el diputado Octavio West, pero no solamente es mucho rollo y tampoco es el hilo negro, pero queremos hacer las cosas diferentes para este ejercicio 2010, o hay la intención de diputados que queremos ponerle discusión al presupuesto de 2010 y es que tiene que ver con los criterios generales.

Les leo el cuarto y el quinto para que nos demos una idea de que sí hay elementos de discusión dentro de estos lineamientos. Dentro del cuarto punto de criterios generales dice: “Se considerarán prioridades institucionales, el fortalecimiento del trabajo legislativo de los grupos parlamentarios; fomentar el trabajo de las Comisiones y Comités legislativo, el apoyo a foros y reuniones sobre los temas previstos en la agenda, el apoyo para estudios de la reforma política”.

Quinto: “Para el cálculo del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 se podrá considerar como base el gasto histórico del ejercicio anterior y actual con la finalidad de tener un referente en su elaboración”.

De entrada, es un criterio cuestionable, si nosotros vemos los últimos 10 años del presupuesto de la Asamblea Legislativa, vamos a ver una escalada en el ejercicio del gasto y se ha venido incrementando año con año.

Si nosotros partimos como criterio general la base del presupuesto del ejercicio de los años anteriores, nosotros entonces no podríamos saber o entenderíamos que es un gasto irreductible el que tienen las áreas

administrativas a la fecha del día de hoy con respecto a calcular el anteproyecto con base a los ejercicios fiscales de los años anteriores.

Entonces, en primera, yo creo que tenemos una realidad que atender. Aquí afuera de las instalaciones de la Asamblea el universo en el que vive la gente, este año es un año difícil, muy difícil económicamente y el próximo año, siendo una ciudad y el fenómeno que se vive en las ciudades, es que el efecto de la crisis puede venir todavía más duro para el próximo año.

Yo sí quisiera esta parte se modificase como lineamiento en la elaboración del presupuesto, simplemente porque creo que el tener como meta la austeridad

Así termina el 12:...que esta parte se modificase como lineamiento en la elaboración del presupuesto, simplemente porque creo que el tener como meta la austeridad en el gasto de la Asamblea Legislativa no es un asunto de trabajar con números pobres, sino es un asunto de un ejercicio de una administración que trabaja a la altura de las circunstancias que lo envuelven. No estamos hablando del 2008, no estamos hablando del 2007, estamos hablando del 2009 hacia el 2010 y estamos hablando de que necesitamos ofrecerle a la gente corresponsabilidad en un momento de crisis y si podemos ahorrar recurso para el próximo 2010 en el gasto de la Asamblea, eso sería excelente y sería un buen mensaje a la ciudadanía en las repercusiones de la crisis. Liberamos recurso que muy probablemente en la optimización del mismo gasto se pueda generar.

Yo sí quisiera que en ese caso pudiésemos modificar como criterios generales para la elaboración del presupuesto que para el cálculo del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, se podrá considerar como base del gasto histórico del ejercicio anterior y actual que se considere lo que ha sido el ejercicio de los últimos 5 años de la Asamblea Legislativa para las áreas administrativas en proyección sobre el porcentaje de inflación, cuánto sería por cada año haciendo un ejercicio de lo que se utilizó en los años anteriores hacia el 2010.

Es decir si trabajásemos con la base del 2006, cuánto en porcentaje sobre, en porcentaje de inflación estaría siendo el presupuesto con base al ejercicio que se hizo en el 2006, hacia otra relación con base al ejercicio que se hizo en

2007 en relación al 2010, y así año con año, de tal manera que nos permita saber y eso será muy bueno. Si hay en el gasto corriente de estas áreas y unidades administrativas de la Asamblea una posibilidad sin que sacrifique trabajo, sin que repercuta en aumentar el número de desempleados, pero con la posibilidad de buscar la objetividad en los números de prescindir de cifras que le cuestan a la Asamblea o al gasto corriente de la Asamblea si hay posibilidad de reducirlo.

Yo quisiera que el ejercicio nos lo hicieran desde ahí, observo que el resto de los lineamientos pues son lineamientos común y corriente para la elaboración de un presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de que le de el uso de la palabra a los diputados, un poco para ordenar esta sesión, aquí está el acuse de recibo de los documentos, todos los diputados de este Comité recibieron, quien guste aquí en poder mío para verificarlo. Si hubiese y damos por entendido que este documento estuvo en la mano de todos los diputados, habiendo eso aclarado, quisiera entonces con la observación que comenta la diputada Valentina Batres, tome nota el Tesorero, en el punto 5 que tiene que ver con los criterios, que podamos ahí hacer una...

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Diputado Presidente, pero ahí yo hice una propuesta de procedimiento antes de toda la argumentación de la diputada Batres.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Karen, antes de usted estaba el diputado Carlos Augusto y ahorita le doy el uso de la palabra. Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ.- Yo quisiera señalar primero que el punto que estamos discutiendo es el punto 7, que es aprobación y en su caso modificación de la metodología de la integración del proyecto de presupuesto.

Quisiera entender en el enunciado del punto del orden del día, que más que discutir propiamente los criterios que efectivamente se contiene en el documento, estamos discutiendo el aspecto de la metodología. De cualquier manera, la propuesta que nosotros hicimos no pretendía otra cosa sino en términos de economía parlamentaria y partiendo del supuesto de que todos

habíamos recibido en tiempo y forma la documentación, pasar a la etapa de análisis.

Dado el planteamiento de la diputada Lizbeth Rosas y de la diputada Valentina, yo secundo del propuesta de la diputada Karen, y le estaría solicitando, señor Presidente, pudiera poner a consideración, no queremos saltarnos tampoco una discusión importante al respecto, que se diera entonces el tiempo adecuado para que quienes hoy están tomando conocimiento de este documento, lo pudieran analizar y dedicarle el tiempo justo para que en sesión posterior, pudiéramos pasar a la aprobación y en su caso revisión del documento que estamos tratando.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Karen, sostiene?

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Sí, sí sostengo la propuesta a fin de que todos los diputados tengamos elementos para poderle entrar al tema porque entrarle de bote pronto, digo creo que la orientación que cada diputado trae bueno pues es diferente, pero hay que meterle a datos y demás. Entonces propongo que podamos discutirlo el día viernes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Octavio West, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, señor Presidente.

A ver, señores compañeros. Aquí lo que se nos está poniendo enfrente son una metodología, estas perdón y sin querer ser ofensivo, son de cajón estas metodologías.

Ahora, por cuanto a los criterios con todo respeto, yo no veo criterio, además esos los podrá proponer el Tesorero, pero a final de cuentas, verdad, quien tiene que terminar los criterios somos nosotros.

Por cuanto a los antecedentes de presupuesto, yo les ofrezco los que tenga, si no seguramente el Tesorero tiene ahí los que nos permitirán juzgar con esto.

En primer lugar yo pediría, la estructura al presupuesto de por lo menos el año, qué les parece del 2000 para acá, para ver cómo ha evolucionado por partida y por capítulo de gasto, también por programa que se ha tenido.

Si fuera posible, en su clasificación administrativa, en su clasificación económica, en su clasificación funcional, y una cosa que nos llamó a todos la atención, es que en la Asamblea se tiene la facultad de aprobar la Ley de Ingresos, que quiere decir, obtener recursos de los ciudadanos para sufragar los gastos, para subvenir a las erogaciones, que por supuesto está en el Presupuesto de Egresos.

Me preocupa que el señor Tesorero nos ha mencionado hace un rato que encontró un ejercicio de presupuesto determinado más una serie de reservas, lo cual es un vicio de todos los órganos llamados autónomos, porque el caso del ejecutivo, cuando hay subejercicios o economías como les llaman para disfrazar las cosas, pues esos recursos se reintegran a la Tesorería y sirven fuera de aquello que sea DF, que son ejercicios que tienen que pagarse el año que entra, se regresan a la Tesorería, y entonces se tiene un saldo inicial.

En este caso resulta que donde hacemos la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, lo que nos cobra del año pasado por subejercicios o por economías, como le quieran llamar, se queda aquí y también se lo quedan los órganos autónomos.

Entonces resulta que se viola brutalmente el principio que corresponde a la anualidad del presupuesto cuando ni siquiera ningún gobierno estatal ni siquiera el Gobierno Federal, está facultado para constituir reservas con el que obtiene con seguridad de los ciudadanos, y el principio es muy lógico, no se pueden constituir reservas porque la Ley de Ingresos que es una imposición sobre los ciudadanos, es para que nos den lo suficiente para vivir este año, no para constituir reservas. Sí hay cosas muy específicas como correspondería por ejemplo que no pueden ser medidas en presupuesto, como lo que corresponde a la facturación en la recuperación al cobro de facturas de PEMEX, aunque sea dos meses tarde.

Hay un monto en especificidades en esto, también hay fondos que tienen un vencimiento determinado, inversiones financieras, etcétera, pero en este caso yo también pediría que se analizara todos los subejercicios que se tienen y que están votando por todos lados en todos los órganos, incluso en el propio órgano central, el Ejecutivo, porque nosotros no podemos plantear que seamos muy cuidadosos para no imponer mayores impuestos, cuando 200 milloncitos

que quedaron de la lana y que entra, pues lo tenemos guardado en la bolsa ¿no? O sea, para empezar, si hay subejercicios o si existen economías, como se les llama, bueno, pues entonces que se nos informe para ver en qué medida se disminuye esto, en el espíritu de lo que nuestra compañera Batres Guadarrama nos estaba explicando. Nosotros creemos que eso también debe ser parte de la información que se nos entrega.

Por lo pronto, nosotros ya planteamos que autónomos o no autónomos los órganos, no debe permitirse la violación del principio de recaudación para que se los queden guardados. Los propios compañeros de la anterior legislatura señalan que se pusieron a hermostrar el edificio porque les sobraba plata. Bueno, pues esto resulta ridículo, o sea, si hay subejercicios o recursos, pues deberán de ser integrados; y sí tomados en cuenta para que vayan en descargo o que se devuelvan al órgano, a la Tesorería del Distrito Federal, o bien que sean considerados para no solicitar esa misma cantidad de recursos en el presupuesto que nos ocupa.

Eso, todo eso es diferente de la metodología para la integración del presupuesto, y nosotros pensábamos solicitarlo, lo que estábamos discutiendo eran los cuadritos y cositas, la metodología, que fue a lo que nos referimos, Carlos Augusto empezó con ello.

Yo solicitaría entonces, reitero, que se nos diera una evaluación del gasto, va a hallar un problema ahí, para ponerle los mismos términos, en términos reales, porque la metodología que traíamos antes era de base 93, y hay una nueva metodología a partir de 2003, pero bueno, incluso nada más haríamos un ajuste para saber que estamos hablando del mismo tipo de pesos.

Entonces que hiciéramos el gasto por partida, por capítulo de gasto, por supuesto antes, por programa, si se puede, desde clasificaciones administrativa, económica y funcional. También el informe sobre los subejercicios o economías que se han registrado y qué destino han tenido estos.

Porque fíjese, por ejemplo, en lo que hemos estado revisando a las delegaciones, de pronto encontramos con que los intereses que se otorgan por tener el itinerario de las cuentas, porque se van ejerciendo poco a poco, se

regularizan como ampliaciones líquidas presupuestarias y después de que fueron otorgadas como ampliaciones a los presupuestos nos las encontramos como subejercicios.

Entonces en el caso del sector central no hay problema, porque todo lo que no se debe y que se finque en ADEFAS pues se recoge, pero en este caso lo guardamos en una bolsita. A mí me gustaría saber cuánto tenemos en la bolsita, cuánto hemos tenido cada año, para no solicitar, ya que la ciudadanía es quien va a pagar todo esto, ¿verdad?, dinero que no necesitamos; y a eso era a lo que me refería.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Octavio West.

Vamos a, para aprobar este documento, y en atención a lo que comentaron aquí el diputado Carlos Augusto y la diputada Karen Quiroga, a el día viernes 12 del día no establecer mesa de trabajo sino establecer una sesión ordinaria más, la segunda, para el tema de los lineamientos, atendiendo un poco la solicitud que nos hacen las diputadas que no tenían conocimiento de los documentos, pero al final por la urgencia, tomando que el viernes podamos como primer punto aprobar ya los lineamientos de la metodología.

En este sentido, le daremos cauce al siguiente punto del orden del día, y este punto será el primero en la segunda sesión ordinaria del día viernes que viene.

Sigue el punto 8, que son asuntos generales, le pediré a nuestra Secretaria que nos dé cuenta de los asuntos generales; y no habiendo, que nos informe.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se ha apuntado el diputado Carlos Augusto para asuntos generales.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Yo quisiera plantear un asunto general que me parece es importante se pudiera considerar por las áreas pertinentes a efectos de presupuestación para el ejercicio o la elaboración de proyecto de presupuesto para el ejercicio 2010.

Creemos que es importante buscar que este órgano Legislativo genere a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas un vínculo

diferente con la ciudadanía y también con un sector diferente de la población a efecto de esta tarea.

Nos parece a nosotros particularmente importante que dentro de los servicios que pudieran estar presentando de forma estándar estos Módulos se pudiera contemplar el servicio de Internet de manera gratuita, fundamentalmente orientado a niños y a jóvenes adolescentes que pudieran hacer uso de este servicio como una herramienta que los pudiera auxiliar en sus actividades fundamentalmente docentes y escolares, perdón.

Nos parece importante que la Asamblea Legislativa a través de sus Módulos pueda dar un brinco en el cambio de relación con la ciudadanía en lo fundamental.

Entonces, con esta consideración reiteramos la solicitud de que pudiera estarse generando un proyecto de presupuesto a efecto de poder atender esta necesidad, si así lo considera este Comité, que tengamos la información pertinente, que se pudiera considerar la diferencia que existe en los locales que se han habilitado o que se van a estar habilitando como Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas al respecto.

El cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre este tema le solicitaríamos nos haga llegar la propuesta, si puede de manera más explícita y que el Oficial Mayor pueda atender el asunto, sería bueno ahí que lo pudiera canalizar su área para ver costos, para ver qué significa este asunto de Internet en los Módulos, Internet gratuito.

¿Otro asunto general? Diputado Octavio.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Dentro de los márgenes que tenemos establecidos, los Módulos han realizado un enorme trabajo a favor de la ciudadanía. Esta idea que presenta el diputado Carlos Augusto me parece excelente, pero creo que valdría la pena que fuera el pleno quien conociera de este tema porque implica sí una reorientación que puede ir incluso muy lejos en el trabajo que realizan los Módulos, creo que

valdría la pena que lo juzgara esta Comisión o lo dictaminara previamente pasando por el pleno, porque es una idea pero tiene una serie de implicaciones, no sólo las que ya usted tuvo a bien solicitar de cuánto pegaría esto, sino que sí es algo que puede cambiar bastante la orientación de los Módulos, respecto a sugerencias que se presentara una iniciativa muy sencillita, así como nos la platicó de simple, ante el pleno para que sea turnada y pueda ser dictaminada por la comisión correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto. El diputado Augusto retomaría la propuesta de presentarlo ante el pleno, entonces esperamos sea turnada después de que el pleno lo aprueba porque es facultad de este Comité los reglamentos en términos del Manual de Procedimientos de esta Asamblea, al final recaerá acá, pero sí es bueno en conocimiento de todos los diputados y diputadas.

Le preguntaría de nuevo a nuestra Secretaria si hay más asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, hemos agotado el orden del día de hoy, agotando hasta el último punto de asuntos generales, no hay más en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Queda clausurada esta sesión ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.

